

[AFINCADOS](#) · [HELP CENTER](#) · [COMUNIDAD](#)

Dar de alta usuarios e importar propietarios

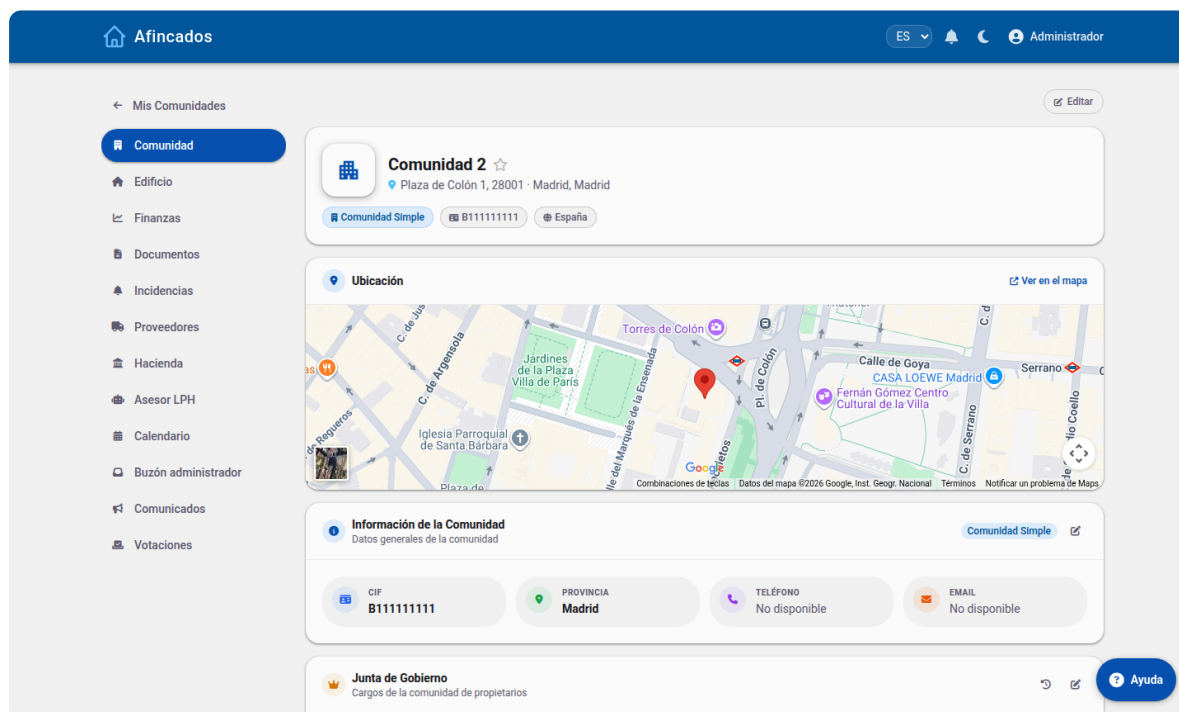
Crea usuarios uno a uno o impórtalos en bloque desde CSV y envíales sus claves.

Versión **v1.0.0**

Fecha de generación **01/08/2026 09:09**

Actualizado el **01/08/2026**

Los usuarios son las personas que pueden acceder a la comunidad. Puedes crearlos uno a uno o importar de golpe todo el listado de propietarios desde una hoja de cálculo.



Los usuarios y propietarios se gestionan desde la pestaña Comunidad.

Crear un usuario

1. Entra en la comunidad y abre la pestaña **Usuarios**.
2. Pulsa **Crear usuario**.
3. Rellena **nombre**, **correo electrónico** y **teléfono**.
4. Asígnale un **rol** dentro de la comunidad: vecino, presidente, vicepresidente, vocal o administrador.
5. Vincúlalo a su **propiedad** o propiedades.
6. Guarda. El sistema genera una contraseña y le envía sus claves de acceso por correo.

Importar propietarios desde CSV

Si la comunidad es nueva, lo más rápido es importar el listado completo.

1. En la pestaña **Usuarios**, pulsa **Importar**.
2. Descarga la **plantilla** que ofrece la aplicación. Respeta las columnas y no cambies la cabecera.
3. Rellena una fila por propietario con su nombre, correo, teléfono y la propiedad que le corresponde.
4. Sube el fichero. Verás una **vista previa** con las filas detectadas y los errores encontrados.
5. Corrige lo que sea necesario y confirma la importación.

La aplicación no duplica usuarios: si un correo ya existe en la comunidad, se actualizan sus datos en lugar de crearlo de nuevo.

Enviar y reenviar claves

Cada usuario recibe sus credenciales por correo en el momento del alta. Si un vecino no las encuentra o su correo ha cambiado, entra en su ficha y pulsa **Reenviar claves**: se genera una contraseña nueva y se le envía otra vez.

Modificar o dar de baja

- **Editar**: permite cambiar los datos de contacto, el rol y las propiedades vinculadas.
- **Eliminar**: retira al usuario de la comunidad. Puedes seleccionar varios y eliminarlos en bloque.

Al vender una vivienda, lo habitual es dar de baja al antiguo propietario y crear al nuevo, vinculándolo a la misma propiedad para que el histórico de cuotas se mantenga asociado a la finca.